

BCS contará con una Ley General de Archivos de avanzada: Gabriela Cisneros

Posted on 6 de octubre de 2022 by Diario Humano



“Se trata de un sistema automatizando, que impactará sustancialmente en materia de transparencia y se está trabajando para ello”, afirmó la presidenta de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la XVI Legislatura

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). “La ley General de Archivos, en Baja California Sur será una de las más actualizadas del país, con todas las reformas y necesidades que se tienen para incorporar ese sistema para nuestra entidad”, afirmó la diputada Gabriela Cisneros Ruiz, presidenta de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del Congreso del Estado.

Al encabezar la reunión de seguimiento a los trabajos de las mesas de análisis para la Ley de Archivos en Baja California Sur, puntualizó que el tema del archivo histórico se incluye dentro del archivo general, se vuelve un sistema y dirección de archivo que se le debe dar un aspecto más amplio para que se pueda contar con un sistema que va tener diferentes etapas.

Teniendo como marco la sala de Comisiones Armando Aguilar Paniagua, Cisneros Ruiz, enfatizó que se trata de un sistema automatizando, que impactará sustancialmente en materia de transparencia y se está trabajando para ello.

“Estamos en un sistema de transparencia y anticorrupción, que se debe completarse todo el círculo, para que este sistema tenga la eficacia que se

requiere y que merecen las y los sudcalifornianos”, señaló en entrevista.

Acompañada del diputado José María Avilés Castro, secretario de la Comisión, así como de los titulares de diferentes secretarías del Estado, como la SEP Maestra Alicia Meza Osuna, la Contralora del Estado Rosa Cristina Buendía Soto, representantes de la Secretaría General de Gobierno, Finanzas, el Instituto de Cultura, Consejo sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología, (instancias que en su momento van a integrar el órgano del cual dependen los trabajos de seguimiento para la citada ley), agradeció su participación e interés, así como los trabajos que viene realizando la Secretaría de Finanzas para facilitar este proceso que implica llevar a cabo estas acciones.